



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1844

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"; 20 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 00401-0267439-4 y sus agregados, todos del registro de este Ministerio, mediante los cuales se requiere la emisión del instrumento legal que determine la competencia para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción de diversos títulos; y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos de este Ministerio se expidió al respecto en Dictámenes Nros. 011/17, 013/17 y 015/17;

Que destaca que han tomado intervención correspondiente, la Comisión Ad-Hoc dependiente de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo de esta Cartera y la Comisión Asesora de Lenguajes Artísticos dependiente de la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura;

Que las Direcciones Provinciales aludidas anteriormente y sus pares de Educación Técnica, Producción y Trabajo, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de Educación Secundaria y de Educación Primaria de este Ministerio, brindan su conformidad al trámite;

Que la Secretaría de Educación requiere el dictado del instrumento legal que permita efectivizar lo solicitado;

Que esta Jurisdicción comparte y da por reproducidos los términos de los aludidos Pareceres;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º) - Asignar la competencia para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción según se detalla en los Anexos de los Dictámenes de la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos de este Ministerio que en cada caso se consignan, los que forman parte de la presente resolución, a los siguientes títulos:

- "Técnico Superior en Operador en Psicología Social", Plan Resoluciones Ministeriales Nros 1006/09 y 2249/09, expedido por el Instituto Superior "San José" (I-27) de la Provincia de Corrientes (Dictamen N° 011/17);

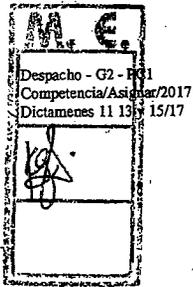


Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- “Técnico Superior en Comunicación Social con Orientación en Planificación Institucional y Comunitaria”, Plan de Estudio N° 799/01, expedido por Institutos Superiores de Formación Técnica de la Provincia de Buenos Aires (Dictamen N° 013/17); y
- “Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social” expedido por Universidades Nacionales o Privadas reconocidas (Dictamen N° 015/17).

2°) - Hágase saber y archívese.



Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de Marzo de 2017.

Exp: 00401-0247288-8

Inic.: Facultad de Ciencias Sociales -UBA

Ref.: Solicitud competencia Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social

Dictamen N° 015/17

Sr. Secretario:

Viene a Dictamen el expediente de la referencia mediante el cual la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires solicita se otorgue competencia para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción al Título de **"Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social"**.

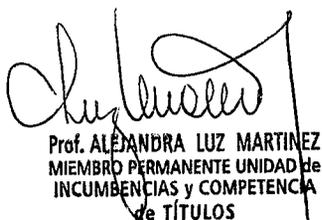
Esta Unidad informa que la Carrera de "Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social" conducente al título de **"Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social"** constituye una carrera Superior Universitaria, cuyo Plan de estudio aprobado según Resolución N° 3647/04 del Consejo Superior posee reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional según Resolución N° 961/05 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.

Esta carrera brinda a los egresados una sólida formación epistemológica, disciplinaria y pedagógica-didáctica indispensable para el ejercicio de la práctica profesional docente, como así también herramientas teoricas-metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de acción y/o investigación educativa asociadas al campo de las Ciencias de la Comunicación Social.

Este Organismo puntualiza, además, que los contenidos abordados en los espacios constitutivos del plan en cuestión, se relacionan con algunos contenidos incluidos en los espacios curriculares pertenecientes a los diseños curriculares de la Educación Secundaria Orientada y Modalidad Técnico Profesional, con lo cual es merecedor de competencia.

Por lo expuesto, los Miembros de la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos Decreto N° 5799/91 y modificatorio N° 1712/09 sugieren la elaboración de un decisorio que apruebe la Competencia para el ejercicio de la docencia en esta Jurisdicción, para el título de **"Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social"** expedido por Universidades Nacionales o Privadas reconocidas.

Atentamente.


Prof. ALEJANDRA LUZ MARTINEZ
MIEMBRO PERMANENTE UNIDAD de
INCUMBENCIAS y COMPETENCIA
de TÍTULOS


A.U.S. SILVIA A. DIAZ
Miembro Permanente Unidad
de Incumbencias y Competencia
de Títulos


Prof. VIVIANA A. EDSBERG
MIEMBRO PERMANENTE UNIDAD
de INCUMBENCIAS y COMPETENCIA
de TÍTULOS



TÍTULO: PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL” EXPEDIDO POR UNIVERSIDADES NACIONALES O PRIVADAS RECONOCIDAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA – ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA ADULTOS:

DOCENTE:

Ciencias de la Comunicación; Comunicación y Marketing; Gestión de Productos Comunicacionales; Introducción a la Comunicación; Historia de los Medios; Metodología de la Investigación en Comunicación; Orientación en Contextos Laborales (Comunicación); Observatorio de Experiencia Comunicacionales; Tecnología Digitales de la Comunicación; Teoría de la Comunicación y Contexto.

SUPLETORIO:

Alfabetización Multimedia; Lenguaje y Producción Audiovisual I; Lenguaje y Producción Audiovisual II; Lenguaje y Producción Audiovisual III.

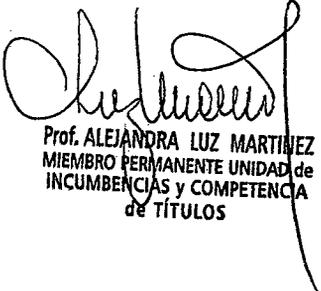
EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL:

DOCENTE:

Comunicación; Cultura y Estética Contemporáneas; Introducción a los Multimedia; Lenguajes I; Lenguajes II; Producción Radial; Publicidad y Marketing; Taller de Gráfica Editorial.


A.L.S. SILVA A. DIAZ
MIEMBRO PERMANENTE UNIDAD
de INCUMBENCIAS y COMPETENCIA
de TÍTULOS


Prof. VIVIANA A. EDSBERG
MIEMBRO PERMANENTE UNIDAD
de INCUMBENCIAS y COMPETENCIA
de TÍTULOS


Prof. ALEJANDRA LUZ MARTINEZ
MIEMBRO PERMANENTE UNIDAD de
INCUMBENCIAS y COMPETENCIA
de TÍTULOS

